



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Neiva - Huila

Proceso	ACCION DE TUTELA
Accionante	CAMILO ANDRES CALDERON SALAS
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - UNION TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 -UNIVERSIDAD LIBRE Y OTROS
Actuación:	INTERLOCUTORIO
Radicación	41-001-31-10-005-2026-00063-00

Seis (6) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

En atención a la constancia secretarial de fecha 06 de marzo de 2026, vista en archivo #21 del expediente digital, el juzgado **CONCEDE** la impugnación presentada por el accionante **CAMILO ANDRES CALDERON SALAS**, contra la sentencia de tutela proferida dentro del proceso.

En consecuencia, remítase de manera inmediata el expediente por secretaria para que se surta la alzada ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva (H) - a la Sala Civil -Familia - Laboral- Reparto.

Comuníquese la presente decisión por el medio mas expedito.

Notifíquese


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
Juez